

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Dirección de Infraestructura

MEMORANDO

720 - **1697** 

Leticia, **31 AGO 2026**

DE: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PARA: SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

ASUNTO: ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y PODA DE LAS ÁREAS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS AERÓDROMOS UBICADOS EN LAS ANM DE LA CHORRERA, EL ENCANTO, LA VICTORIA, PUERTO ARICA Y MIRITÍ-PARANÁ, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

La Gobernación del Amazonas, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, debe adelantar acciones orientadas a garantizar la adecuada conservación de la infraestructura pública departamental, proteger la vida de las personas y promover condiciones seguras para la prestación de los servicios a su cargo. En las Áreas No Municipalizadas, el transporte aéreo constituye el principal medio de conectividad para el acceso a servicios de salud, educación, abastecimiento, atención de emergencias y presencia institucional, debido a las condiciones geográficas, la dispersión poblacional y las limitaciones del transporte terrestre.

Los aeródromos ubicados en las ANM de La Chorrera, El Encanto, La Victoria, Puerto Arica y Mirití-Paraná operan en condiciones territoriales y ambientales particulares, caracterizadas por alta pluviosidad, humedad permanente y rápido crecimiento de la vegetación. Estas condiciones generan la necesidad de realizar actividades periódicas de limpieza, rocería, poda y retiro de residuos en las franjas de pista, zonas laterales y demás áreas operacionales y de seguridad.

El crecimiento excesivo de vegetación puede reducir la visibilidad de las ayudas visuales y de los límites de las áreas de movimiento, afectar las condiciones de drenaje, favorecer la presencia de fauna y generar obstáculos o residuos que puedan convertirse en objetos extraños. Estas situaciones incrementan el riesgo durante las operaciones de aterrizaje, despegue y desplazamiento de las aeronaves, con posibles afectaciones para las tripulaciones, los pasajeros y las comunidades cercanas.

En estos aeródromos no se dispone de personal técnico permanente ni de equipos suficientes para desarrollar oportunamente las labores de mantenimiento rutinario. Por esta razón, las actividades de limpieza y poda se realizan con el apoyo de brigadas locales, autoridades y miembros de las comunidades, quienes requieren herramientas, equipos y elementos adecuados para ejecutar las intervenciones de manera eficiente y segura.

La adquisición permitirá disponer de los elementos necesarios para controlar la vegetación, retirar residuos, mantener despejadas las franjas de pista y conservar las áreas de seguridad en condiciones funcionales. También facilitará la atención oportuna de novedades identificadas durante las inspecciones y recorridos de seguimiento

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Dirección de Infraestructura

efectuados por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial – Dirección de Infraestructura.

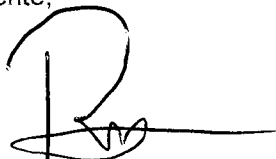
Desde el componente técnico, el mantenimiento de las áreas operacionales debe contribuir a conservar superficies despejadas, visibles y libres de elementos que puedan representar peligro para las aeronaves. Estas acciones se articulan con las disposiciones aplicables del Reglamento Aeronáutico de Colombia —RAC 14— y con el enfoque preventivo del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional, orientado a identificar peligros, controlar riesgos y establecer medidas de mitigación antes de que se presenten incidentes o accidentes.

La intervención resulta especialmente necesaria por la ubicación remota de los aeródromos, las dificultades logísticas para transportar equipos desde Leticia y el alto costo de movilización hacia las ANM. Contar con elementos disponibles en cada territorio permitirá responder con mayor rapidez al crecimiento de la vegetación y evitar que las labores dependan exclusivamente del traslado ocasional de herramientas desde la capital departamental.

Con esta contratación se busca fortalecer la capacidad operativa de las comunidades y de las brigadas responsables del mantenimiento básico, mejorar las condiciones de seguridad de las áreas de movimiento, disminuir la presencia de obstáculos y FOD y contribuir a la continuidad de las operaciones aéreas en estos territorios.

Por lo anterior, resulta necesario adelantar el proceso contractual cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA Y PODA DE LAS ÁREAS OPERACIONALES Y DE SEGURIDAD DE LOS AERÓDROMOS UBICADOS EN LAS ANM DE LA CHORRERA, EL ENCANTO, LA VICTORIA, PUERTO ARICA Y MIRITÍ-PARANÁ, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS”**, con el propósito de fortalecer las labores de mantenimiento, reducir los riesgos asociados al crecimiento de la vegetación y a la presencia de objetos extraños, y mantener condiciones adecuadas para la seguridad y continuidad de las operaciones aéreas.

Atentamente,



ROBIN CARDENAS PAREDES
Director de Infraestructura



Vo.Bo. ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario de Desarrollo Institucional

Elaboró: Xiomara Rozo Cruz – P.E. Contratista DI SPDT 